

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1903-2023

Con fecha 27-01-2023 15:34:24 hrs, el titular CULTIVOS YADRAN S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** MELCHOR 721 (RNA 110729)  
**Región:** Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-193-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 30-05-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 11-07-2022  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 28-01-2023  
**Fiscal instructor:** GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1903-2023  
**Fecha de envío reporte:** 27-01-2023 15:34:24  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 28-07-2022  
**Fecha de término:** 28-07-2024  
**N° reporte:** 3 de 9.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2021				2022								2023								2024																
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
1					■	■																															
2						■	■	■																													
3								■	■	■	■	■																									
4												■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
5												■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
6						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8												■	■																								
9																	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■





## 6. Reporte acciones

### Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada en el CES Melchor 721, durante el ciclo productivo ocurrido entre 29 de marzo de 2017 y el 04 de octubre de 2018.

### Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-02-2022
Fecha Término:	28-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado y totalidad del personal comprometido capacitado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se elaborará un Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro, el que tendrá por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por RCA del proyecto y a su vez permita controlar la producción durante el ciclo y cosecha.</p> <p>Dicho protocolo deberá contar con, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomasa Autorizada por RCA.</li> <li>-Proyección mensual (crecimiento): % Pérdida, FCR, Tiempo, Especie, Peso estimado cosecha.</li> <li>-Análisis informe técnico ACS por parte de la Subpesca.</li> </ul> <p>Asimismo, el protocolo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivo.</li> <li>-Alcance.</li> <li>-Acciones.</li> <li>-Responsables.</li> <li>-Medios de Verificación asociados.</li> </ul> <p>Dicho protocolo formará parte de una capacitación a aproximadamente 10 personas dedicadas a efectuar las actividades directamente vinculadas con este proceso, lo que será efectuado por la Gerencia de Medio Ambiente de Cultivos Yadrán S.A., junto a la jefatura de Gestión de Riesgos, dada su directa participación en la elaboración de las proyecciones necesarias para dar cumplimiento a la biomasa autorizada y a la limitada en la Acción ID 9 del presente Programa.</p> <p>El referido protocolo se acompañará en el Primer Reporte de Avance en razón de las fechas comprometidas para su implementación.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	Considerando aquello que fue imputado por esta Superintendencia, Cultivos Yadrán S.A. ha comprometido la elaboración e implementación de un Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro, el que además considera una capacitación al personal de modo de evitar que dicha planificación genere una sobreproducción en los términos imputados en el presente procedimiento. Así, si bien la implementación del Protocolo se encontrará vigente durante todo el Programa de Cumplimiento, se adjunta a este Reporte el Protocolo considerando que su elaboración ya se ha efectuado. Asimismo, se acompañan registros de capacitaciones asociados al Protocolo de fecha 23 de noviembre de 2021 y de 20 de julio de 2022, junto a la presentación efectuada en dichas jornadas, dando cuenta del cumplimiento total de la presente acción.
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Protocolo planificación de siembra y control de biomasa del centro.</li> <li>•Registros de capacitaciones asociados al Protocolo de fecha 23 de noviembre de 2021 y de 20 de julio de 2022.</li> <li>•Presentación efectuada en jornadas de capacitación.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. PO-MA-023Procedimiento Control de Biomasa.pdf</li> <li>- Cap. Siembra y Control Producción M721_200722.pdf</li> <li>- Presentación Protocolo Control Producción y Biomasa.pdf</li> <li>- Registro Capacitación PCB_231121_PdC-M717.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
-------------------	---



Acción:	Ajustar el número de peces a sembrar en el ciclo productivo 2021-2023, para asegurar la biomasa dentro de los límites aprobados por la RCA.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	27-09-2021
Fecha Término:	28-02-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Siembra de 1.100.000 individuos y cosecha de no más de 4.900 toneladas.
Forma de Implementación:	<p>Reducción del número de peces a sembrar de 1.400.000 (aprobado por RCA) a 1.100.000 en el ciclo 2021- 2023.</p> <p>Lo anterior se acreditará mediante la Declaración Jurada de Siembra y mediante el seguimiento periódico de SIFA, para finalizar con la Declaración Jurada de Cosecha que considerará la totalidad de los datos de producción para el final del ciclo, lo que será informado oportunamente a esta Superintendencia. En este sentido, se adjunta en Anexo 5 la declaración jurada de siembra de 27 de septiembre de 2021.</p> <p>Asimismo, se comprometerá un seguimiento constante del fondo marino (Acción ID 8) complementado con actividades de biorremediación que tiendan, en forma continua, a mantener una condición aeróbica permanente durante este mismo ciclo productivo.</p> <p>Los medios de acreditación que darán cuenta de su ejecución se acompañarán en el Primer Reporte de Avance en razón de las fechas comprometidas para su implementación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo imputado, Cultivos Yadrán S.A. comprometió ajustar el número de peces a sembrar en el ciclo productivo 2021-2023, para asegurar la biomasa dentro de los límites aprobados por la RCA. Este ciclo productivo finalizó con fecha 06 de diciembre 2022, tal como da cuenta la declaración de cosecha efectiva acompaña a este Reporte. Cabe mencionar que la cosecha efectiva alcanzo una biomasa de 4.596 ton más una mortalidad acumulada en el periodo de 86,57 ton. Por tanto, la operación del centro da por acreditada el ajuste de producción a una biomasa final inferior a la RCA.
Fecha Inicio Efectivo:	27-09-2021
Fecha Término Efectivo:	06-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Declaraciones SIFA periódicas.</li> <li>•Declaración Cosecha Efectiva.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Melchor 721 Declaración Cosecha Efectiva Diciembre 2022.pdf</li> <li>- Melchor 721 Declaración Siembra Efectiva Mayo 2019.pdf</li> <li>- Melchor 721 Declaración Siembra Efectiva Octubre 2021.pdf</li> <li>- Melchor 721 Existencia semanal SIFA.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Implementar capacitaciones semestrales vinculadas a protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	01-05-2022





Fecha Término:	28-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones semestrales efectuadas en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	<p>Se efectuarán capacitaciones semestrales dirigidas a aquellos profesionales y personal que tenga relación directa con la operación de siembra y manejo de salmónidos.</p> <p>La capacitación estará dirigida a Jefe y asistentes de centro, gerencia farming, equipo control producción y gerencia de medio ambiente y concesiones.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relacionará con la difusión de medidas de control respecto de la producción, y medidas de seguimiento constante que aseguren el cumplimiento de ella, las que estarán contenidas en el protocolo de control producción y biomasa, debiendo considerar -al menos- lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomasa Autorizada por RCA</li> <li>-Proyección mensual (crecimiento) <ul style="list-style-type: none"> <li>o% Perdida</li> <li>oFCR</li> <li>oTiempo</li> <li>oEspecie</li> <li>oPeso estimado cosecha</li> </ul> </li> <li>-Análisis informe técnico ACS por parte de la Subpesca.</li> </ul> <p>Las capacitaciones podrán realizarse mediante medios telemáticos, mientras se encuentre vigente la alerta sanitaria por brote de COVID -19.</p> <p>Estas capacitaciones están dirigidas a cada gerencia y subgerencia asociada al cumplimiento de los límites máximo de biomasa permitidos (aproximadamente 5 personas). De manera adicional, se capacitará a todo nuevo trabajador que ingrese al CES a desempeñar labores relacionadas con esta operación.</p> <p>La realización de estas capacitaciones, se comprometen dentro de seis meses desde notificación de la resolución que aprueba el PdC, hasta el término del ciclo productivo, y se efectuarán por personal interno de Cultivos Yadrán S.A. considerando su directa participación en el Protocolo vinculado al cumplimiento de límites de biomasa consignados en la autorización ambiental del proyecto y en este Programa de Cumplimiento (Acción ID 9).</p> <p>El costo de las capacitaciones corresponde a costos administrativos internos.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Considerando aquello que fue imputado en el presente hecho infraccional, Cultivos Yadrán S.A. comprometió implementar capacitaciones semestrales vinculadas a protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro, las que se encuentran dirigidas a aquellos profesionales y personal que tenga relación directa con la operación de siembra y manejo de salmónidos.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relaciona con la difusión de medidas de control respecto de la producción, y medidas de seguimiento constante que aseguren el cumplimiento de ella, las que estarán contenidas en el protocolo de control producción y biomasa.</p> <p>Pues bien, se acompañan registros de capacitaciones asociados al Protocolo de fecha 23 de noviembre de 2021 y de 20 de julio de 2022, junto a la presentación efectuada en dichas jornadas, dando cuenta del cumplimiento total de la presente acción y haciendo presente que la próxima capacitación será informada en el próximo reporte trimestral al encontrarse actualmente en planificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia de capacitaciones semestrales, donde se consigne el contenido de la respectiva capacitación.</li> <li>- Presentación, en formato digital (PowerPoint) de las capacitaciones donde figurará el encargado de su realización.</li> <li>- Protocolo de control de producción y biomasa.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. PO-MA-023Procedimiento Control de Biomasa.pdf</li> <li>- Cap. Siembra y Control Producción M721_200722.pdf</li> <li>- Presentación Protocolo Control Producción y Biomasa.pdf</li> <li>- Registro Capacitación PCB_231121_PdC-M717.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





### Hecho 3

Superar la producción máxima autorizada en el CES Melchor 721, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 08 de marzo de 2019 y el 05 de julio de 2020.

### Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Elaboración e implementación de un Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-02-2022
Fecha Término:	28-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado y totalidad del personal comprometido capacitado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se elaborará un Protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro, el que tendrá por objeto la planificación real de la siembra conforme a la producción máxima autorizada por RCA del proyecto y a su vez permita controlar la producción durante el ciclo y cosecha.</p> <p>Dicho protocolo deberá contar con, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomasa Autorizada por RCA.</li> <li>-Proyección mensual (crecimiento): % Pérdida, FCR, Tiempo, Especie, Peso estimado cosecha.</li> <li>-Análisis informe técnico ACS por parte de la Subpesca.</li> </ul> <p>Asimismo, el protocolo incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivo.</li> <li>-Alcance.</li> <li>-Acciones.</li> <li>-Responsables.</li> <li>-Medios de Verificación asociados.</li> </ul> <p>Dicho protocolo formará parte de una capacitación a aproximadamente 10 personas dedicadas a efectuar las actividades directamente vinculadas con este proceso, lo que será efectuado por la Gerencia de Medio Ambiente de Cultivos Yadran S.A., junto a la jefatura de Gestión de Riesgos, dada su directa participación en la elaboración de las proyecciones necesarias para dar cumplimiento a la biomasa autorizada y a la limitada en la Acción ID 9 del presente Programa.</p> <p>El referido protocolo se acompañará en el Primer Reporte de Avance en razón de las fechas comprometidas para su implementación.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se hace presente que los medios de verificación asociados a la presente acción han sido cargados a propósito de la Acción ID 6 de acuerdo a lo indicado en el Programa de Cumplimiento.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>04-11-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Protocolo planificación de siembra y control de biomasa del centro.</li> <li>•Registros de capacitaciones asociados al Protocolo de fecha 23 de noviembre de 2021 y de 20 de julio de 2022.</li> <li>•Presentación efectuada en jornadas de capacitación.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. PO-MA-023Procedimiento Control de Biomasa.pdf</li> <li>- Cap. Siembra y Control Producción M721_200722.pdf</li> <li>- Presentación Protocolo Control Producción y Biomasa.pdf</li> <li>- Registro Capacitación PCB_231121_PdC-M717.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Ajustar el número de peces a sembrar en el ciclo productivo 2021- 2023, para asegurar la biomasa dentro de los límites aprobados por la RCA.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	27-09-2021
Fecha Término:	28-02-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Siembra de 1.100.000 individuos y cosecha de no más de 4.900 toneladas.



Forma de Implementación:	<p>Reducción del número de peces a sembrar de 1.400.000 (aprobado por RCA) a 1.100.000 en el ciclo 2021- 2023.</p> <p>Lo anterior se acreditará mediante la Declaración Jurada de Siembra y mediante el seguimiento periódico de SIFA, para finalizar con la Declaración Jurada de Cosecha que considerará la totalidad de los datos de producción para el final del ciclo, lo que será informado oportunamente a esta Superintendencia. En este sentido, se adjunta en Anexo 5 la declaración jurada de siembra de 27 de septiembre de 2021.</p> <p>Asimismo, se comprometerá un seguimiento constante del fondo marino (Acción ID 8) complementado con actividades de biorremediación que tiendan, en forma continua, a mantener una condición aeróbica permanente durante este mismo ciclo productivo.</p> <p>Los medios de acreditación que darán cuenta de su ejecución se acompañarán en el Primer Reporte de Avance en razón de las fechas comprometidas para su implementación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se hace presente que los medios de verificación asociados a la presente acción han sido cargados a propósito de la Acción ID 7 de acuerdo a lo indicado en el Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	27-09-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Declaraciones SIFA periódicas.</li> <li>•Declaración Cosecha Efectiva.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Melchor 721 Declaración Cosecha Efectiva Diciembre 2022.pdf</li> <li>- Melchor 721 Declaración Siembra Efectiva Mayo 2019.pdf</li> <li>- Melchor 721 Declaración Siembra Efectiva Octubre 2021.pdf</li> <li>- Melchor 721 Existencia semanal SIFA.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	15
Acción:	Implementar capacitaciones semestrales vinculadas a protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	01-05-2022
Fecha Término:	28-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones semestrales efectuadas en tiempo y forma.





<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se efectuarán capacitaciones semestrales dirigidas a aquellos profesionales y personal que tenga relación directa con la operación de siembra y manejo de salmónidos.</p> <p>La capacitación estará dirigida a Jefe y asistentes de centro, gerencia farming, equipo control producción y gerencia de medio ambiente y concesiones.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relacionará con la difusión de medidas de control respecto de la producción, y medidas de seguimiento constante que aseguren el cumplimiento de ella, las que estarán contenidas en el protocolo de control producción y biomasa, debiendo considerar -al menos- lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Biomasa Autorizada por RCA</li> <li>-Proyección mensual (crecimiento) <ul style="list-style-type: none"> <li>o% Perdida</li> <li>oFCR</li> <li>oTiempo</li> <li>oEspecie</li> <li>oPeso estimado cosecha</li> </ul> </li> <li>-Análisis informe técnico ACS por parte de la Subpesca.</li> </ul> <p>Las capacitaciones podrán realizarse mediante medios telemáticos, mientras se encuentre vigente la alerta sanitaria por brote de COVID -19.</p> <p>Estas capacitaciones están dirigidas a cada gerencia y subgerencia asociada al cumplimiento de los límites máximo de biomasa permitidos (aproximadamente 5 personas). De manera adicional, se capacitará a todo nuevo trabajador que ingrese al CES a desempeñar labores relacionadas con esta operación.</p> <p>La realización de estas capacitaciones, se comprometen dentro de seis meses desde notificación de la resolución que aprueba el PdC, hasta el término del ciclo productivo, y se efectuarán por personal interno de Cultivos Yadrán S.A. considerando su directa participación en el Protocolo vinculado al cumplimiento de límites de biomasa consignados en la autorización ambiental del proyecto y en este Programa de Cumplimiento (Acción ID 9).</p> <p>El costo de las capacitaciones corresponde a costos administrativos internos.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Considerando aquello que fue imputado en el presente hecho infraccional, Cultivos Yadrán S.A. comprometió implementar capacitaciones semestrales vinculadas a protocolo de planificación de siembra y control de biomasa del centro, las que se encuentran dirigidas a aquellos profesionales y personal que tenga relación directa con la operación de siembra y manejo de salmónidos.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relaciona con la difusión de medidas de control respecto de la producción, y medidas de seguimiento constante que aseguren el cumplimiento de ella, las que estarán contenidas en el protocolo de control producción y biomasa.</p> <p>Pues bien, se acompañan registros de capacitaciones asociados al Protocolo de fecha 23 de noviembre de 2021 y de 20 de julio de 2022, junto a la presentación efectuada en dichas jornadas, dando cuenta del cumplimiento total de la presente acción y haciendo presente que la próxima capacitación será informada en el próximo reporte trimestral al encontrarse actualmente en planificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia de capacitaciones semestrales, donde se consigne el contenido de la respectiva capacitación.</li> <li>• Presentación, en formato digital (PowerPoint) de las capacitaciones donde figurará el encargado de su realización.</li> <li>• Protocolo de control de producción y biomasa.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. PO-MA-023Procedimiento Control de Biomasa.pdf</li> <li>- Cap. Siembra y Control Producción M721_200722.pdf</li> <li>- Presentación Protocolo Control Producción y Biomasa.pdf</li> <li>- Registro Capacitación PCB_231121_PdC-M717.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1786-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	16
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	28-07-2022
Fecha Término:	28-07-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que la presente acción se cumple reportando los verificadores en el SPDC, y que no contiene -a su vez- nuevos verificadores asociados, no se reportará mediante otro antecedente.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 27-01-2023 15:34



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

